



Número: Boletín 231

Fecha: 21 de diciembre de 2018

Contenido:

- Gestora Social sembró ‘Semillas de Alegría’ en Tuta, Cuitiva y Tenza
- Dan a conocer verificación de hojas de vida y soportes para la elección de jefe de Control Interno
- Pilas con lo que consume en estas fiestas, recomendación de la Secretaría de Salud
- Boyacá ya tiene Política Pública de Protección y Bienestar Animal
- Con renovación de votos matrimoniales terminó Encuentro para el fortalecimiento de familias de mandatarios

Gestora Social sembró ‘Semillas de Alegría’ en Tuta, Cuitiva y Tenza



La niñez de estos municipios recibió regalos y una celebración de navidad inolvidable gracias a la generosidad de los boyacenses.

Tunja, 21 de diciembre de 2018. (OPGB). La gestora Social, Daniela Assis Fierro, llegó a estos tres municipios de las provincias de Centro, Sugamuxi y Oriente, con ‘Semillas de Alegría’ para la niñez que se mostró muy

contenta con los regalos y el musical navideño ‘Camino de Navidad’.

“Definitivamente esta jornada es preciosa para los niños, siempre escuchábamos cada año de ‘Semillas de Alegría’ pero nunca imaginábamos que era tan hermoso. Muy agradecidos con la gestora Social, Daniela Assis, con su equipo de trabajo y a quienes hacen posible las sonrisas de los niños”, dijo el líder comunal, José López.

Las expresiones de cariño y emotivos abrazos por parte de los niños fue lo más gratificante de la extenuante jornada que se vivió; en el caso de Tuta la actividad se cumplió en la vereda Hacienda, sector El Cruce donde se contó con la presencia de 550 niños, y el acompañamiento de la secretaria de Educación y la señorita Boyacá, Amanda Montealegre.

En el municipio de Cuitiva, el parque principal fue el escenario para congregarse a los padres de familia y a los 800 niños que disfrutaron la agenda con ‘Semillas de Alegría’, en donde la Secretaría de Cultura y Turismo presentó show de malabares, personajes infantiles y todo lo necesario para lograr la felicidad de los niños.

Y hoy viernes, la jornada llegó al municipio de Tenza, una mañana que transcurrió en medio de risas, abrazos y alegría, en compañía de la Secretaría de Productividad y el Instituto Financiero de Boyacá. (Fin/ Liliana Páez - OPGB).

Dan a conocer verificación de hojas de vida y soportes para la elección de jefe de Control Interno

De la invitación pública según Decreto 0592 de 10 de diciembre de 2018





Tunja, 21 de diciembre de 2018. (OPGB). El

texto del documento entregado por la secretaría General de la Gobernación es el siguiente:

En Tunja siendo las 11:00 a.m. del día 18 de diciembre de 2018, se reunieron en el despacho de la Secretaria General los integrantes del Comité de verificación designado mediante Decreto 592 de 10 de diciembre de 2018, se analizaron un total de veintiún (21) hojas de vida, mediante la siguiente metodología:

1. Conteo del total de hojas de vida radicadas
2. Revisión de requisitos mínimos de presentación conforme al Decreto 592 de 2018
3. Revisión de las hojas de vida de la experiencia relacionada de 3 años en "asuntos de control interno" según exposición de considerandos del Decreto 592 de 2018.

	No. documento	CUMPLE	NO CUMPL E
1.	74.347.924	X	
2.	23.755.719	X	
3.	65.743.290	X	
4.	74.185.771	X	
5.	6.768.716	X	
6.	1.049.602.616		X
7.	9.398.274	X	
8.	33.376.503		X
9.	1.053.605.473	X	
10	40.026.966	X	
11	74.329.700	X	
12	80.219.855	X	
13	7.186.698	X	
14	7.188.332		X





	No. documento	CUMPL E	NO CUMPL E
15	23.326.861		X
16	6.764.255	X	
17	7.143.459	X	
18	7.182.452		X
19	74.188.497	X	
20	40.026.430	X	
21	6.771.198		X

De la presentación anterior se aclara:

- El orden de la presente acta no constituye orden de elegibilidad, se trata exclusivamente de la forma como fueron revisadas.
- Las hojas de vida de la invitación pública estarán en la Secretaría General de la Gobernación de Boyacá, para efecto de los interesados.
- Las tarjetas profesionales son un requisito indispensable para la posesión.

Firman en constancia los integrantes del comité:

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO

Directora Departamento de Planeación

JOSÉ GUSTAVO MORALES GUARÍN

Asesor TIC y Transparencia

GABRIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ SIERRA

Secretario General

(Fin/ Jaime H Romero R).





Número: Boletín 231

Fecha: 21 de diciembre de 2018

Pilas con lo que consume en estas fiestas, recomendación de la Secretaría de Salud

Las ventas ambulantes y el abuso de comida y bebida, pueden generar afectaciones a la salud.

Tunja, 19 de diciembre de 2018. (OPGB). La Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Salud, en el marco de las festividades decembrinas promueve el aprovechamiento saludable de los alimentos y el consumo responsable de bebidas alcohólicas, para evitar cualquier afectación en salud.

Por esta razón, la directora de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, hace las recomendaciones correspondientes, teniendo en cuenta que en esta época del año, el expendio de alimentos y bebidas alcohólicas en espacios públicos se intensifica, por lo tanto, las autoridades municipales deben estar pendientes y autorizar el funcionamiento de establecimientos que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad vigente y controlada por la entidad territorial de salud, teniendo en cuenta:

Alimentos:

- Compre y consuma alimentos en lugares confiables.
- Conserve la cadena de frío en alimentos como carnes, lácteos y sus derivados.
- Si va a consumir pescado en esta navidad verifique que el pescado cumpla con las siguientes características: ojos salientes y brillantes, agallas rojas claras, escamas

firmes y brillantes, textura firme al presionar y olor característico.

Si son alimentos enlatados:

- Las latas deben estar limpias y sin presencia de escurrimientos.
- La etiqueta debe estar bien adherida a la lata, íntegra y nítida.
- Cerciórese que cada lata cuente en su rótulo con información sobre lista de ingredientes y revise la fecha de vencimiento.
- Revise que las latas no estén infladas, ya que existe una alta probabilidad de que el producto no sea hermético y esté contaminado con bacterias.
- Revise que la lata no presente óxido en ninguna de sus partes, ni fisuras u otras señales de adulteración o deterioro.

Si son alimentos frescos como frutas y/o verduras:

- Las frutas y verduras deben lavarse con abundante agua potable antes de ser consumidas.
- Deben estar protegidos y refrigerados.
- Cocínelos bien y preferiblemente evite consumir las verduras crudas.
- Compre alimentos en buen estado: el empaque debe tener rótulo y fecha de vencimiento vigente.
- Prepare sólo la cantidad adecuada de alimentos.
- Compre alimentos en sitios que presenten buenas prácticas higiénicas de limpieza, preparación, conservación y manipulación.
- Mantenga las manos y las superficies limpias.

Bebidas alcohólicas:





Número: Boletín 231

Fecha: 21 de diciembre de 2018

- Compre el licor en sitios confiables.
- Verifique que el empaque tenga el sello, la estampilla y la tapa en buen estado.
- Revise la etiqueta: si se destiñe, se borra o se despega, rechace el licor.
- Mire el contenido de la botella a contraluz: si el color no es uniforme o si trae partículas extrañas en suspensión o sedimentos, no es para el consumo humano.
- Desconfíe si el licor que va a comprar tiene un precio muy inferior al del mercado.
- Revise las tapas: no deben tener ningún tipo de fuga ni presentar deterioro.
- Revise que las pestañas de los empaques tetra pack no tengan residuos de pegamento.
- En sitios públicos siempre exija que el licor se destape en presencia del consumidor.
- Destruya en un lugar seguro el envase, la etiqueta y la tapa de la botella una vez desocupada, para evitar que sea reutilizada.

La directora de Salud Pública agregó que el consumidor es responsable de decidir sobre el lugar donde consume alimentos y bebidas alcohólicas, por eso es importante tener en cuenta las anteriores recomendaciones y la relación precio – calidad.

“Pilas con lo que consume es una campaña que hemos emprendido con el fin de sensibilizar a la gente sobre la responsabilidad que les atañe a la hora de comprar, consumir y vender alimentos, porque no queremos que visitantes ni lugareños terminen en un hospital a causa de enfermedades que podrían haberse evitado; buscamos que quienes van a disfrutar de Boyacá, se encuentren seguros y felices”, agregó Londoño.

La Secretaría de Salud estará realizando la vigilancia y control de todos los establecimientos para garantizar que los productos que se ofrezcan cuenten con las condiciones de calidad e inocuidad necesarias.

Para cualquier información comunicarse con la Secretaría de Salud de Boyacá al correo electrónico: alimentosybebidas@boyaca.gov.co. Programa de Alimentos y Bebidas Alcohólicas. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento Rincón – Prensa Secretaría de Salud).**

Boyacá ya tiene Política Pública de Protección y Bienestar Animal

El Gobernador Carlos Amaya sancionó el proyecto de ordenanza en la Granja Tinguavita, en Paipa.

Tunja, 20 de diciembre de 2018.(OPGB). Ad portas de terminar el Año del Agua y el Ambiente, el gobernador de Boyacá Carlos Amaya sancionó la ordenanza que adopta la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el departamento de Boyacá en los próximos 15 años, como uno de sus compromisos anunciados en campaña y que hoy es una realidad, resultado de la articulación institucional y organizaciones de la sociedad civil, teniendo como propósito la dignidad y el respeto por la vida.

“Muy felices porque hemos sancionado esta política, gracias al trabajo liderado por la Dirección de Medio Ambiente, a los diputados Jaime Raúl Salamanca, quien estuvo a la cabeza, Germán Tiberio Ojeda y Yamir López, quienes han sacado esta tarea adelante y a la Asamblea de Boyacá que aprobó esta ordenanza, que permite dar un paso hacia la sensibilización en el departamento, de la





Número: Boletín 231

Fecha: 21 de diciembre de 2018

importancia que tiene proteger a nuestros animales, seres vivos que merecen nuestro cariño y cuidado. ¡No hay nada más humano que cuidar a los animales!”, manifestó el mandatario de los boyacenses.

Karen Molano, representante de la Fundación Protectora de Animales Salva celebró la sanción de este importante proyecto de ordenanza.

“Esto es un paso sustancial para la protección y el bienestar animal. Desde que el Gobernador estuvo en campaña lo tenía en mente y el primer año de su administración comenzó con la construcción de este proyecto, afortunadamente hoy aprobada y lo más importante que viene es la implementación”, precisó Karen Molano, médico Veterinario Zootecnista.

Hasta la Granja Experimental Tinguavita de la Uptc, ubicada en la vereda Salitre de Paipa, donde se cumplió la sanción llegaron el ingeniero Oscar Corredor, secretario de Infraestructura Pública de Boyacá; Segundo Chaparro, secretario de Fomento Agropecuario de Boyacá; Giovany Viasus, director de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico; María Mónica Londoño, directora Técnica de Salud Pública de Boyacá; Enrique Vera López, vicerrector de Investigación y Extensión de la Uptc; Fundación Salva, Defensa Civil - Seccional Boyacá, Policía de Carabineros Boyacá y VEPA. **(Fin/ Adriana Villamil Rodríguez - OPGB).**

Con renovación de votos matrimoniales terminó Encuentro para el fortalecimiento de familias de mandatarios

En espacio de reflexión, el gobernador Carlos Amaya y su esposa Daniela Assís demostraron que el 'Ejemplo Comienza por Casa'.

Paipa. 20 de diciembre de 2018. Con un especial momento de espiritualidad, fraternidad y renovación de votos matrimoniales, guiado por el padre Miguel Vergara, concluyó el Encuentro para Fortalecimiento de las Familias de los Mandatarios Boyacenses 2018.

La reunión convocada por la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación, que orienta Adriana del Pilar Camacho León, en el marco de la estrategia 'El Ejemplo Comienza por Casa', contó con la presencia activa del gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez y su esposa Daniela Assís Fierro.

Durante su intervención, el Mandatario boyacense reiteró el llamado a los gobernantes locales y sociedad civil a que lleven una vida familiar en la que prime la comprensión, el respeto y el amor.

Sentenció que es muy grave que los servidores públicos se vean inmersos en hechos de violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta que son referentes sociales y que desde su Administración se están haciendo ingentes esfuerzos para superar el flagelo, que durante mucho tuvo al departamento en los primeros lugares de incidencia.

Anunció que los municipios de Pachavita, Belén, Samacá, Paya, Muzo, Pajarito, Somondoco, San Mateo, Duitama, Chinavita, La Capilla, Toguí, Socotá, Pisba, Busbanzá, Santa Sofía, Sotaquirá y Paipa, participantes en el Encuentro, recibirán un estímulo de 10 millones de pesos del Fondo Educativo, para que sean invertidos en arreglos en los





Número: Boletín 231

Fecha: 21 de diciembre de 2018

colegios donde se formaron sus respectivos gobernantes..

Las parejas de alcaldes y alcaldesas presentes disfrutaron de una noche de gala, que terminó con un brindis ofrecido por la familia Amaya Assís; una deliciosa cena y presentaciones artísticas del saxofonista Jorge Umaña, el pianista Luis Rafael Martínez, mariachi Clásico de Paipa, la compañía Frank Dance y la orquesta Caña Brava.

En la parte pedagógica se presentaron el entrenador internacional Leonel Preciado, quien lideró el conversatorio 'La Familia del Mandatario, Entre lo Íntimo y lo Público'; la doctora María Clemencia Torres Gómez, con el tema 'Las Relaciones Humanas desde la Comprensión' y Urdimbre Teatro, con la puesta en escena 'Las Intimidaciones del Poder'.

La novedosa programación fue coordinada por la subdirectora Técnica de Familia, Niny Johana Moreno y ejecutada por del equipo de la Secretaría de Desarrollo Humano. **(Fin/Pascual Ibagué- OPGB).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

